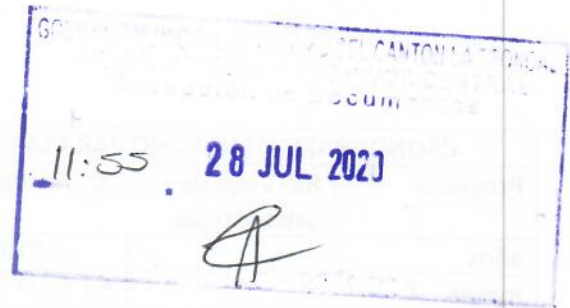


La Troncal a 28 de julio del 2020

Sr. Ing. Rómulo Alcivar Campoverde.  
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE LA TRONCAL  
Ciudad.



De nuestras consideraciones.

Recibida su atenta comunicación N° 2020-782-SGM del 27 de julio del 2020 con el que nos notifica del informe técnico dado por parte del Director de Medio Ambiente que se relaciona al problema del Rio Viejo en la parroquia Manuel de J. Calle de este cantón. en el que se hace una descripción cronológica de las actividades que se han realizado en torno al tema: Desde el 12 de junio del 2019 hasta el 10 de julio del 2020, estos suman 13 meses de visitas- informes, reuniones-informes, inspecciones-informes; sobre los cuales no existe acción ejecutiva alguna que se pueda mencionar, y así; se abre la posibilidad de continuar en este tipo de actividades que se queden en papeles.

El sentido de prioridades se impone en el manejo de la problemática que aqueja a la comunidad en sus diferentes puntos geográficos; sabemos que las necesidades básicas son las primeras que hay que atender aunque tengamos que diferir las cosméticas para después. Salvar de una vez por todas a una comunidad como la de Manuel de J. Calle, de un problema sanitario endémico y crónico que la ha aquejado por muchos años es una prioridad de primer orden;

Todos los informes coinciden en que hay un problema crítico de salubridad que es imperioso atender con acciones a corto, mediano y largo plazo; que se debe hacer un estudio técnico urgente de modo que sustente cualquiera de las alternativas planteadas, y el consecuente programa de obras.

Adjuntamos un cronograma tentativo de actividades que podría servir de guía para un seguimiento efectivo como corresponde a nuestra función edilicia.

Atentamente:

Sr Byron Aviléz Moncayo  
VICE ALCALDE

Ing. Diana Ortiz Valverde  
CONCEJAL

Ec. Remigio Vázquez López  
CONCEJAL

Arq. Mario Crespo Vásquez  
CONCEJAL

Sr. Hipólito Peralta Ríos  
CONCEJAL

